RESOLUCIÓN NÚMERO 154
(13 de mayo de 2026)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA

El jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el CONTRATO DE OBRA No. 103.13.09.04-2025 con CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025 identificada con Nit No. 901.368.672-8 representada legalmente por SILVIA MIRLEY PRIETO GUZMÁN identificada con cedula de ciudadanía No.21.183.668 de Cumaral, el cual tiene por objeto CONSTRUCCIÓN DE OBRA URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA DEL PARQUE VILLA ALBA EN EL CORREGIMIENTO DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META y en el cual se exigió garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual con los siguientes coberturas y vigencias así, indicando que el presente acto es con base a la suscripción del contrato:

Contrato No.	103.13.09.04-2025
Contratista/ tomador	CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025
Nit/CC	901.368.672-8
Plazo del Contrato – prorroga y adición:	TRES (03) MESES SEGÚN ACTA DE PRÓRROGA
Valor del contrato-prorroga y adición	QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL VEINTITRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($563.514.023,60 M/CTE)
Compañía aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Nit No. 860.524.654-6
Pólizas Numero:	Póliza de Cumplimiento No. 620 47 994000059534 - Anexo 5 y Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 620 74 994000014228 – Anexo 6
Fecha de expedición de garantías	08/05/2026
Amparos (vigencia y suma asegurada)	Conforme con la minuta del contrato, se estableció que el proveedor debía constituir garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta, así:

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

	GARANTÍA	**VALOR (%)**	**DURACIÓN**
	Cumplimiento general del contrato	10% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación (cuatro 4 meses más).
	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación (cuatro 4 meses más).
	Responsabilidad civil extracontractual	DOSCIENTOS (200) SMMLV	Por el término de duración del contrato.
	Estabilidad de la obra	10% del valor del contrato	Por el término de cinco (05) años contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la obra
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 31/12/2025 Hasta: 11/09/2026 Suma asegurada: $56.351.402.40		
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Vigencia: Desde el 31/12/2025 Hasta: 11/05/2029 Suma asegurada: $28.175.701.20		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE	Vigencia: Desde el 11/05/2026 Hasta: 11/05/2031 Suma asegurada: $56.351.402.40		

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

LOS BIENES	
CALIDAD DEL BIEN	Vigencia: Desde el 31/12/2025 Hasta: 11/09/2026 Suma asegurada: $56.351.402.40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Vigencia: Desde el 14/04/2026 Hasta: 11/05/2026 Suma asegurada: $350.181.000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía aportada por CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025 identificada con Nit No. 901.368.672-8 representada legalmente por SILVIA MIRLEY PRIETO GUZMÁN identificada con cedula de ciudadanía No. 21.183.668 de Cumaral, quien allegó la póliza de Cumplimiento No. . 620 47 994000059534 - Anexo 5 y Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 620 74 994000014228 – Anexo 6, expedidas el día 08/05/2026, por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, Nit No.860.524.654-6 la cual ampara los ampararos requeridos en el CONTRATO DE OBRA No. 103.13.09.04-2025.

ARTÍCULO 2.- Comunicar lo resuelto a través de la plataforma SECOP II y a Seguros del Estado S.A, Nit No. 860.009.578-6.

ARTICULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación

Proyecto y reviso: Wilmer Romero – Abogado CPS

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000059534 **Número de anexo:** 5

Agencia: VILLAVICENCIO **Ramo:** CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

Tomador / Garantizado: CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 31 de diciembre de 2025	viernes, 11 de septiembre de 2026	$56,351,402.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	lunes, 11 de mayo de 2026	domingo, 11 de mayo de 2031	$56,351,402.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 31 de diciembre de 2025	viernes, 11 de mayo de 2029	$28,175,701.20
CUMPLIMIENTO	miércoles, 31 de diciembre de 2025	viernes, 11 de septiembre de 2026	$56,351,402.40

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000014228 **Número de anexo:** 6

Agencia: VILLAVICENCIO **Ramo:** RESP CIVIL EXT PATRI

Asegurado / Beneficiario: CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025

Tomador / Garantizado: CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 14 de abril de 2026	lunes, 11 de mayo de 2026	$350,181,000.00

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co